

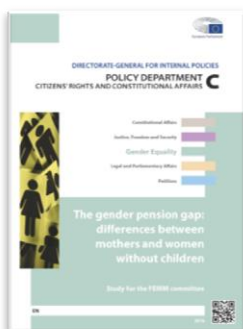
Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 29 de Septiembre de 2016

Publicado un Informe del Parlamento Europeo sobre la diferencia de género en las pensiones

Dicho informe se ha realizado a petición de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género de la Dirección General de Política Interior del Parlamento Europeo.



Esta publicación está basada en el análisis de recientes estudios y de los datos comparados e indicadores disponibles a nivel europeo, y se centra en la situación de las mujeres que tienen hijos/as a su cargo.

Una de las conclusiones que presenta el Informe es que las mujeres mayores tienen más probabilidades de caer en una situación de pobreza en comparación con los hombres, a no ser que se implementen medidas específicas en el sistema de pensiones de los Estados Miembros de la Unión Europea para compensar los periodos de tiempo que las mujeres están fuera del mercado laboral dedicándose a los cuidados de otras personas.

En cuanto a la estructura del Informe, la publicación se divide en cinco bloques, siendo el primero la introducción al estudio. En el capítulo 2 se presentan las principales características de los sistemas de pensiones actuales y las tendencias en las reformas de las mismas desde una perspectiva de género. En el siguiente, se analiza la evolución de la brecha de género en las pensiones, así como sus causas y consecuencias en relación con el riesgo de caer en una situación de pobreza y con la independencia económica de las mujeres de edad avanzada.

Por su parte, el capítulo 4 profundiza en las medidas tomadas en cada Estado Miembro y en la Unión Europea para reducir las brechas de género. Se centra así en las directivas de la UE para la aplicación de los principios de igualdad de género en los sistemas de pensiones; y, en cómo se ha tenido en cuenta la brecha de género en éstas durante el proceso de coordinación del Semestre Europeo. Este apartado también recoge ejemplos de medidas llevadas a cabo por Estados Miembros para reducir potenciales efectos negativos de la maternidad en este ámbito. Por último, el capítulo 5 incluye una serie de recomendaciones de políticas a llevar a cabo de cara a reducir las brechas de género en el sistema de pensiones.

Para más información pulse en el siguiente enlace:

[http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/571363/IPOL_STU\(2016\)571363_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/571363/IPOL_STU(2016)571363_EN.pdf)